



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Seguridad a cargo del Dr. Juan Pablo Quinteros en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7 siete días de manera detallada

Mencione el Plan Anual de Prevención y Lucha contra el Fuego para el año 2024, considerando Áreas Rurales y/o Forestales.

Exhiba el mapa de zonificación de riesgo de incendios elaborado para el primer cuatrimestre del 2024, y el actualizado.

Proporcione un listado con los siguientes datos siendo los más específicos y exactos posible:

Acciones llevadas a cabo en prevención y lucha contra incendios forestales y rurales.

Enumere los factores ecológicos, ambientales y climáticos.

Detalle los recursos humanos, recursos tecnológicos y todo tipo de equipamiento operativo al momento, brindando un total de equipos disponibles para poder afrontar el Plan Anual, indicando estado del mismo y la antigüedad estimada.

Brinde un listado con la cantidad de personal afectado, como así también la cantidad de aviones hidrantes en uso con que cuenta la flota de la Provincia y mecanismos de contratación de terceros.

Informe el grado y características de cada uno de los incendios ocurridos en lo transcurrido de este 2024, justificando:

Causas de cada incendio, tiempo que llevó su extinción, evaluación del daño, dimensiones de los daños, si fue en tierras públicas o de dominio privado, todo tipo de daño, ambiental, humano y económico, dando entre estas un total en pesos aproximado de las pérdidas.

Describa el Plan de recuperación de suelos y el de reforestación que se realizará en cada zona, las tareas a realizar, los equipos que se usarán y el total de mano de obra a afectar, el presupuesto planteado para la recuperación y la reforestación, como así también la cantidad y tipo de especies a implantar.

Enumere las acciones de prevención previstas para estos sitios, ya conociendo lo sucedido

Acredite las erogaciones realizadas y el presupuesto estimado, para implementar la recuperación y la reforestación.

Mencione y exhiba material probatorio de los siguientes ítems:

¿Qué equipamientos se adquirieron para la prevención y lucha en contra el fuego en los últimos 10 años y cuál fue el precio que la Provincia ha pagado por cada uno de ellos brindando un total a la fecha?

Elabore un registro sistematizado con el monto otorgado a cada dotación de Bomberos en calidad de subsidio, y cuál fue el criterio utilizado para su distribución, obteniendo así total de dotaciones, importe y encargado de cada una de esas dotaciones y modalidad de transferencia realizada

Respecto de la ejecución del presupuesto previsto para el Plan Provincial de Manejo al Fuego 2024, brinde un pormenorizado de cuánto de ese presupuesto se lleva efectivizado y ejecutado a esta altura del año y aclare si se recibió alguna partida extraordinaria ya sean estas de la provincia o de Nación, aclarando origen y monto.

Con respecto a los incendios de estos últimos días, informe.

¿Qué cantidad de bomberos y personal de defensa civil intervinieron en las zonas afectadas?

Discrimine entre personal voluntario y personal asalariado. Detalle equipamiento y recursos materiales destinados

¿Cuántos inmuebles han sido alcanzados por el fuego de estos días de septiembre? Y medidas que se tomarán al respecto para brindar solución a corto y a largo plazo.

¿Cuántos focos de incendio se han detectado en lo que va del mes en curso?

FUNDAMENTOS

La alarmante recurrencia de incendios forestales y rurales en nuestra provincia de Córdoba nos lleva a destacar la imperiosa necesidad de una planificación, equipamiento y gestión eficiente del Plan de Manejo del Fuego. Año tras año, nos enfrentamos a temporadas de incendios que no solo afectan el medio ambiente y las áreas rurales, sino también la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos. Por ello, es fundamental garantizar que los recursos asignados sean utilizados de manera efectiva y transparente para enfrentar esta problemática de forma integral.

La gravedad de los incendios en Córdoba se agrava con las condiciones climáticas extremas, como las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones, que convierten amplias zonas de la provincia en verdaderos focos de riesgo. Frente a esta situación, es esencial que las autoridades provinciales proporcionen información clara y precisa sobre los recursos y las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Prevención y Lucha contra el Fuego.

Es urgente conocer en detalle el estado de los recursos humanos, tecnológicos y de equipamiento con los que cuenta la provincia. El éxito en la lucha contra el fuego depende de que los bomberos y los cuarteles estén debidamente equipados con tecnología de última generación, desde autobombas hasta aviones hidrantes, que permitan combatir los incendios de manera rápida y eficiente. También es vital contar con equipos de protección personal (EPP) adecuados para los bomberos, que aseguren su integridad física mientras arriesgan sus vidas para proteger a nuestras comunidades.

El impacto de los incendios no se limita solo al daño ecológico; los daños humanos, económicos y materiales son inmensos. Es por ello que resulta imprescindible conocer las causas de cada incendio, el tiempo que llevó su extinción y la evaluación precisa de los daños ocasionados. Solo con esta información podremos implementar planes de recuperación efectivos, desde la rehabilitación de los suelos afectados hasta la reforestación de las áreas devastadas.

A su vez, es crucial que el Poder Ejecutivo informe sobre la distribución de los fondos destinados al Plan Provincial de Manejo del Fuego y los subsidios otorgados a las distintas dotaciones de bomberos. La transparencia en la gestión de estos recursos es clave para garantizar que se empleen de manera adecuada y que lleguen efectivamente a quienes están en primera línea de combate.

Por todo lo expuesto, consideramos que el pedido de informes resulta fundamental para evaluar la capacidad de respuesta ante los incendios forestales en la provincia y asegurar que los recursos disponibles sean los adecuados para prevenir y combatir el fuego de manera efectiva. Es prioritario fortalecer las capacidades operativas de nuestras fuerzas de combate y garantizar una planificación adecuada para minimizar los riesgos futuros.

Por último, teniendo en cuenta la creciente amenaza de incendios con la llegada del verano, y las consecuencias devastadoras que estos generan, solicito a esta honorable Cámara el urgente tratamiento y acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.

Fdo. Legisladora Nancy Edith Almada

Firmantes:

Almada, Nancy Edith



Descargado el Miércoles 25 de Septiembre de 2024 - 18:49 hs